

aprobado por Real Decreto 2362/1976, de 30 de julio, así como a la oferta de las adjudicatarias que no se oponga a lo que se especifica en el presente Real Decreto y a las condiciones siguientes:

1.ª Las titulares, de acuerdo con su propuesta, se comprometen a la realización de trabajos de exploración (geología, geoquímica y geofísica) durante los dos primeros años de vigencia con unas inversiones mínimas de 350 pesetas por hectárea y año. El programa de trabajo comprenderá la integración, recopilación, interpretación y evaluación de la documentación existente y disponible, y el reprocesado e interpretación de las líneas sísmicas disponibles.

Antes de finalizar el segundo año de vigencia ambas compañías abandonarán y, en consecuencia, dejarán libres las áreas que no consideren prospectivas, comprometiéndose a invertir durante el tercero y cuarto años de vigencia la cantidad de 600 pesetas por hectárea retenida y año en trabajos de exploración.

Durante los años quinto y sexto de vigencia ambas compañías se comprometen a invertir la cantidad de 1.500 pesetas por hectárea retenida y año en trabajos de exploración.

2.ª En el caso de renuncia total al permiso, los titulares estarán obligados a justificar, a plena satisfacción de la Administración, el haber realizado los trabajos e invertido las cantidades que se señalan en la condición primera anterior.

En el caso de renuncia parcial deberá procederse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento para la aplicación de la Ley 21/1974, de 27 de junio, sobre Investigación y Explotación de Hidrocarburos, aprobado por Real Decreto 2362/1976, de 30 de julio.

3.ª De acuerdo con el contenido del artículo 26 del Reglamento de 30 de julio de 1976, la inobservancia de la condición primera lleva aparejada la caducidad del permiso.

4.ª La caducidad del permiso de investigación será únicamente declarada por las causas establecidas en la legislación aplicable, procediéndose de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento aprobado por Real Decreto de 30 de julio de 1976.

Artículo 3.

La presente autorización se otorga sin perjuicio de los intereses de la Defensa Nacional, en las áreas de instalaciones militares y en las de sus zonas de seguridad que serán compatibles y no afectas por estas previsiones, conforme a la Ley 8/1975, de 12 de marzo (zonas e instalaciones de interés para la Defensa Nacional).

Artículo 4.

Se autoriza al Ministro de Industria y Energía para dictar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que en este Real Decreto se dispone.

Dado en Palma de Mallorca a 6 de septiembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

21502 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 5 de julio de 1996 por la que se otorga a la entidad «Empresa Nacional del Uranio, Sociedad Anónima» (ENUSA), la sexta prórroga del Permiso de Explotación Provisional y la renovación de la autorización de fabricación de elementos combustibles de óxido de uranio de la Fábrica de Juzbado.*

Advertidos errores en el texto publicado del anexo de la Orden de 5 de julio de 1996, por la que se otorga a la entidad «Empresa Nacional del Uranio, Sociedad Anónima» (ENUSA), la sexta prórroga del Permiso de Explotación Provisional y la renovación de la autorización de fabricación de elementos combustibles de óxido de uranio de la Fábrica de Juzbado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de fecha 31 de julio de 1996, a continuación se transcriben a fin de proceder a su rectificación:

En el anexo I:

Página 23725, columna de la derecha, punto 3.2, segunda línea, donde dice: «pastillas sintetizadas ...», debe decir: «pastillas sinterizadas ...»

Página 23726, columna de la izquierda, punto 11, cuarto párrafo, primera línea, donde dice: «Identificación de las modificaciones que sean ...», debe decir: «Identificación de las modificaciones o ampliaciones que sean ...»

En el anexo II:

Página 23726, columna de la izquierda, punto 1, quinta línea, donde dice: «uso de las centrales nucleares ...», debe decir: «uso en las centrales nucleares ...»

Página 23726, punto 5, columna de la derecha, primer párrafo, séptima línea, donde dice: «El informe semestral relacionará las auditorías ...», debe decir: «El informe semestral relacionará también las auditorías ...»

21503 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 1996, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de junio de 1996.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1996), y visto el expediente de las normas aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre,

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de normas españolas UNE aprobadas por AENOR correspondientes al mes de junio de 1996, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo de la presente Resolución.

Esta Resolución causará efecto a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de julio de 1996.—La Directora general, Elisa Robles Fraga.

ANEXO

Normas editadas en el mes de junio

Código	Título
UNE 1 161 96	Informe UNE. Técnicas de diseño asistido por ordenador (CAD). Uso de los ordenadores para la realización de dibujos de construcción.
UNE 16 561 96	Herramientas de maniobra para tubos. Tornillo de banco para tubos. Especificaciones. Ensayo y marcado.
UNE 16 578 96	Cortafíos, cinceles y herramientas similares. Punteros para albañil. Especificaciones.
UNE 16 597 96	Herramientas para extracción. Extractor universal de dos garras deslizantes. Ensayos y marcado.
UNE 20 113 96 (18-32)	Máquinas eléctricas rotativas. Parte 18: Evaluación funcional de los sistemas de aislamiento. Sección 32: Procedimientos de ensayo para devanados preformados. Evaluación eléctrica de los sistemas de aislamiento utilizados en máquinas de hasta 50 MVA y 15 kV, inclusive.
UNE 20 460 96 (3)	Instalaciones eléctricas en edificios. Parte 3: Determinación de las características generales.
UNE 20 515 96	Dimensiones de tubos y válvulas electrónicos.
UNE 20 634 96	Dimensiones para el montaje de componentes electrónicos montados con un cojinete, en un solo taladro y provisto de un eje de mando.
UNE 20 706 96 (1)	Líneas de transmisión coaxiales rígidas para aplicaciones generales y sus conectores de brida asociados. Prescripciones generales y métodos de medida.

Código	Título	Código	Título
UNE 20 706 96 (2)	Líneas de transmisión coaxiales rígidas para aplicaciones generales y sus conectores de brida asociados. Especificaciones particulares.	UNE 83 487 96 Experimental	Adiciones al hormigón. Escorias granuladas molidas de horno alto. Determinación de la estabilidad de volumen por el método de Le Chatelier de mezclas de cemento y escorias granuladas molidas.
UNE 20 894 96 Informe UNE	Guía para para un procedimiento de ensayo para la medición de la tangente del ángulo de pérdidas de las bobinas y barras para devanados de máquinas.	UNE 83 488 96 Experimental	Adiciones al hormigón. Escorias granuladas molidas de horno alto. Determinación de la humedad.
UNE 21 186 96	Protección de estructuras, edificaciones y zonas abiertas mediante pararrayos con dispositivos de cebado.	UNE 83 489 96 Experimental	Adiciones al hormigón. Escorias granuladas molidas de horno alto. Determinación de la pérdida por calcinación.
UNE 21 361 96	Métodos de ensayo para evaluar la resistencia a la descarga superficial y a la erosión de los materiales aislantes eléctricos utilizados en condiciones ambientales severas.	UNE 83 490 96 Experimental	Adiciones al hormigón. Escorias granuladas molidas de horno alto. Determinación del contenido de sulfatos.
UNE 21 428 96 (2-1)	Transformadores trifásicos sumergidos en aceite para distribución en baja tensión de 50 a 2.500 KVA, 50 Hz, con tensión más elevada para el material de hasta 36 kV. Parte 2: Transformadores de distribución con cajas de cables en alta y/o baja tensión. Sección 1: Requisitos generales.	UNE 83 493 96 Experimental	Adiciones al hormigón. Escorias granuladas molidas de horno alto. Determinación del contenido de óxido de silicio.
UNE 21 500 96	Métodos a utilizar para medir el consumo de energía de los calentadores de agua eléctricos por acumulación aislados térmicamente y destinados a informar a los consumidores.	UNE 83 494 96 Experimental	Adiciones al hormigón. Escorias granuladas molidas de horno alto. Determinación del contenido de óxidos de aluminio y hierro.
UNE 21 516 96	Sistema modular de instrumentación para el tratamiento de la información. Sistema CAMAC.	UNE 83 495 96 Experimental	Adiciones al hormigón. Escorias granuladas molidas de horno alto. Determinación del contenido de óxido de calcio.
UNE 21 547 96	Unidades enchufables modulares y chases SI 19 pulgadas basadas en el sistema NIM (para instrumentos de electrónica nuclear).	UNE 83 900 96 Informe UNE	Hormigón. Prestaciones, fabricación, puesta en obra y criterios de aceptación (ENV 206 y PREN 206).
UNE 21 654 96 (3)	Condiciones de funcionamiento de los equipos de medida y control de los procesos industriales. Parte 3: Influencias mecánicas.	UNE 87 025 96	Análisis sensorial. Metodología. Perfil de textura,
UNE 23 110 96 (1)	Extintores portátiles de incendios. Parte 1: Designación. Duración de funcionamiento. Hogares tipo de las clases A y B.	UNE 126 207 96	Envases de vidrio. Botellas de vidrio tipo volga. Características generales.
UNE 23 110 96 (2)	Extintores portátiles de incendios. Parte 2: Estanquidad. Ensayo dieléctrico. Ensayo de asentamiento. Disposiciones especiales.	UNE-EN 203-1/A1	Aparatos de cocción para usos colectivos que utilizan combustibles gaseosos. Parte 1: Reglas generales de seguridad.
UNE 23 110 96 (4)	Extintores portátiles de incendios. Parte 4: Cargas, hogares mínimos exigibles.	UNE-EN 441-1	Muebles frigoríficos. Parte 1: Términos y definiciones.
UNE 23 110 96 (5)	Extintores portátiles de incendios. Parte 5: Especificaciones y ensayos complementarios.	UNE-EN 441-2	Muebles frigoríficos. Parte 2: Requisitos mecánicos y físicos generales.
UNE 40 245 96	Revestimientos textiles de suelo. Determinación del espesor total.	UNE-EN 441-3	Muebles frigoríficos. Parte 3: Dimensiones lineales, superficies y volúmenes.
UNE 48 286 96 (1) Experimental	Recubrimientos para el aluminio empleado en arquitectura. Parte 1: Recubrimientos obtenidos con pinturas en polvo.	UNE-EN 441-4	Muebles frigoríficos. Parte 4: Condiciones generales de ensayo.
UNE 51 007 96	Lubricantes, aceites industriales y productos afines (clase L). Recomendaciones para la elección de lubricantes para máquinas-herramientas,	UNE-EN 441-6	Muebles frigoríficos. Parte 6: Clasificación según las temperaturas.
UNE 51 100 96	Parafinas de petróleo y petrolatum (vaselinas filantes). Determinación del punto de gota.	UNE-EN 441-7	Muebles frigoríficos. Parte 7: Ensayo de desescarche.
UNE 53 491 96 (2) Erratum	Plásticos. Laminados decorativos de poliéster. Parte 2: Determinación de las características.	UNE-EN 441-8	Muebles frigoríficos. Parte 8: Ensayo de condensación de vapor de agua.
UNE 53 626 96 (1) Erratum	Elastómeros. Conexiones tubulares, flexibles y racoradas a base de elastómeros. Parte 1: Métodos de ensayo.	UNE-EN 441-9	Muebles frigoríficos. Parte 9: Ensayo de consumo eléctrico.
UNE 53 977 96	Elastómeros. Materiales celulares flexibles. Clasificación.	UNE-EN 441-11	Muebles frigoríficos. Parte 11: Instalación, mantenimiento y manual del usuario.
UNE 73 107 96	Protección contra incendios en centrales nucleares con reactores de agua ligera.	UNE-EN 472	Manómetros. Vocabulario.
UNE 83 121 96 Erratum	Áridos para hormigones. Determinación de la reactividad ácido/álcali (método químico).	UNE-EN 559	Equipos de soldeo por gas. Mangueras de caucho para el soldeo, corte y procesos afines.
UNE 83 484 96 Experimental	Adiciones al hormigón. Escorias granuladas molidas de horno alto. Determinación de la finura.	UNE-EN 598	Tubos, accesorios y piezas especiales de fundición dúctil y sus uniones para el saneamiento. Prescripciones y métodos de ensayo.
UNE 83 485 96 Experimental	Adiciones al hormigón. Escorias granuladas molidas de horno alto. Determinación del índice de actividad resistente.	UNE-EN 696	Cuerdas de fibra para usos diversos. Poliamida.
		UNE-EN 697	Cuerdas de fibra para usos diversos. Poliéster.
		UNE-EN 698	Cuerdas de fibra para usos diversos. Manila y sisal.
		UNE-EN 699	Cuerdas de fibra para usos diversos. Polipropileno.
		UNE-EN 700	Cuerdas de fibra para usos diversos. Polietileno.
		UNE-EN 701	Cuerdas de fibra para usos diversos. Especificaciones generales.
		UNE-EN 716-1	Muebles. Cunas y cunas plegables de uso doméstico para niños. Parte 1: Requisitos de seguridad.
		UNE-EN 731	Equipo para soldeo por gas. Sopletes manuales de aire aspirado. Especificaciones y ensayos.
		UNE-EN 736-1	Válvulas. Terminología. Parte 1: Definición de los tipos de válvulas.

Código	Título	Código	Título
UNE-EN 744 Erratum	Sistemas de canalización y conducción en materiales plásticos. Tubos termoplásticos. Método de ensayo de resistencia a choques externos por el método de la esfera de reloj.	UNE-EN 2545-2	Material aeroespacial. Productos de nueva fusión y piezas moldeadas en titanio y sus aleaciones. Especificación técnica. Parte 2: Productos de nueva fusión.
UNE-EN 835	Distribuidores de gasto de calefacción para determinar los valores de consumo de radiadores de locales. Aparatos sin alimentación de energía eléctrica basados en el principio de la evaporación.	UNE-EN 2545-3	Material aeroespacial. Productos para nueva fusión y piezas moldeadas en titanio y sus aleaciones. Especificación técnica. Parte 3: Piezas prototipo y piezas de serie.
UNE-EN 874	Equipo de soldeo por gas. Sopletes de oxígeno/gas combustible (tipo máquina de oxicorte) de cuerpo cilíndrico. Tipo de construcción, especificaciones generales, métodos de ensayo.	UNE-EN 2549	Material aeroespacial. Bulones de cabeza hexagonal normal, vástago con tolerancia normal, rosca corta, en aleación de titanio, anodizados, lubricados con MOS ₂ . Clasificación: 1.100 MPa (a temperatura ambiente)/315 °C.
UNE-EN 876	Ensayos destructivos de uniones soldadas en materiales metálicos. Ensayos de tracción longitudinal sobre el metal de aportación en uniones soldadas por fusión.	UNE-EN 2561	Material aeroespacial. Plásticos reforzados de fibra de carbono. Estratificados unidireccionales. Ensayo de tracción paralelamente a la dirección de la fibra.
UNE-EN 919	Cuerdas de fibra para usos diversos. Determinación de ciertas propiedades físicas y mecánicas.	UNE-EN 2647	Material aeroespacial. Tuercas hexagonales, autofrenables orientables, en acero aleado, cadmiadas, lubricadas con MOS ₂ . Clasificación: 900 MPa (a temperatura ambiente)/235 °C.
UNE-EN 1019	Productos químicos utilizados para el tratamiento del agua destinada al consumo humano. Dióxido de azufre.	UNE-EN 2648	Material aeroespacial. Arandelas cóncavas en acero aleado, cadmiadas.
UNE-EN 1060-2 Erratum	Esfignomanómetros no invasivos. Parte 2: Requisitos suplementarios aplicables a los esfignomanómetros mecánicos.	UNE-EN 2649	Material aeroespacial. Tornillos de cabeza cilíndrica ranurada roscados hasta la cabeza, en acero aleado, cadmiados. Clasificación: 900 MPa (a temperatura ambiente)/235 °C.
UNE-EN 1087-1	Tableros de partículas. Determinación de la resistencia a la humedad. Parte 1: Método de cocción.	UNE-EN 2859	Material aeroespacial. Bulones de cabeza hexagonal normal, vástago normal, tolerancia estrecha, rosca corta, en acero aleado, cadmiados. Clasificación: 1.100 MPa (a temperatura ambiente)/235 °C.
UNE-EN 1149-1	Ropas de protección. Propiedades electrostáticas. Parte 1: Resistividad superficial (requisitos y métodos de ensayo).	UNE-EN 2887	Material aeroespacial. Bulones en cabeza hexagonal normal, roscados hasta la cabeza, en acero resistente a la corrosión, pasivados. Clasificación: 600 MPa (a temperatura ambiente)/425 °C.
UNE-EN 1256	Equipos para soldeo por gas. Especificaciones relativas a las uniones de mangueras con boquilla de empalme utilizadas en los equipos de soldeo, corte y procesos afines.	UNE-EN 2888	Material aeroespacial. Bulones de cabeza hexagonal normal, vástago normal de tolerancia amplia, rosca corta, en acero resistente a la corrosión, pasivados. Clasificación: 600 MPa (a temperatura ambiente)/425 °C.
UNE-EN 1261	Cuerdas de fibra para usos diversos. Cáñamo.	UNE-EN 2889	Material aeroespacial. Bulones de cabeza hexagonal normal, vástago normal de tolerancia amplia, rosca corta, en acero aleado, cadmiados. Clasificación: 900 MPa (a temperatura ambiente)/235 °C.
UNE-EN 1502	Embarcaciones de navegación interior. Escalas de embarque.	UNE-EN 2907	Material aeroespacial. Tuercas bihexagonales, autofrenables en acero resistente al calor FE-PA92Ht (A286), plateadas. Clasificación: 1.100 MPa (a temperatura ambiente)/650 °C.
UNE-EN 2079	Material aeroespacial. Rodamientos de bolas de precisión con pestaña, en acero resistente a la corrosión para instrumentos y equipos. Dimensiones y cargas.	UNE-EN 2909	Material aeroespacial. Tuercas bihexagonales, autofrenables, retaladradas, en acero resistente al calor FE-PA92HT (A286), plateadas. Clasificación: 1.100 MPa (a temperatura ambiente)/650 °C.
UNE-EN 2378	Material aeroespacial. Plástico reforzado con fibras. Determinación de la absorción de agua por inmersión.	UNE-EN 2911	Material aeroespacial. Tuercas para engastar autofrenables en acero resistente al calor FE-PA92HT (A286), plateadas. Clasificación: 1.100 MPa (a temperatura ambiente)/650 °C.
UNE-EN 2413	Material aeroespacial. Bulones de cabeza hexagonal baja. Vástago con tolerancia estrecha, rosca corta, en acero aleado, cadmiados. Clasificación 1 100 MPa (a temperatura ambiente) 235 °C.	UNE-EN 2938	Material aeroespacial. Tornillos de cabeza hexagonal roscados hasta la cabeza, en acero resistente al calor FE-PA92HT (A286), plateados. Clasificación: 900 MPa (a temperatura ambiente)/650 °C.
UNE-EN 2424	Material aeroespacial. Marcado de productos aeroespaciales.	UNE-EN 2940	Material aeroespacial. Tornillos de cabeza avellanada a 100°, muesca cruciforme roscados hasta la cabeza, en acero resistente al calor FE-PA92HT (A286), plateados. Clasificación: 900 MPa (a temperatura ambiente)/650 °C.
UNE-EN 2428	Material aeroespacial. Caucho etileno-propileno (EPM/EPDM). Dureza 50 IRHD.		
UNE-EN 2429	Material aeroespacial. Caucho etileno-propileno (EPM/EPDM). Dureza 60 IRHD.		
UNE-EN 2430	Material aeroespacial. Caucho etileno-propileno (EPM/EPDM). Dureza 70 IRHD.		
UNE-EN 2431	Material aeroespacial. Caucho etileno-propileno (EPM/EPDM). Dureza 80 IRHD.		
UNE-EN 2432	Material aeroespacial. Caucho etileno-propileno (EPM/EPDM). Dureza 90 IRHD.		
UNE-EN 2489	Material aeroespacial. Plásticos reforzados con fibras. Determinación de la acción de fluidos de ensayo.		
UNE-EN 2536	Material aeroespacial, anodizado duro de las aleaciones de aluminio.		
UNE-EN 2545-1	Material aeroespacial. Productos de nueva fusión y piezas moldeadas en titanio y sus aleaciones. Especificación técnica. Parte 1: Requisitos generales.		

Código	Título	Código	Título
UNE-EN 3012	Material aeroespacial. Tuercas bihexagonales, autofrenables, en aleación de níquel resistente al calor NI-P101HT («Waspaloy»). Clasificación: 1.210 MPa (a temperatura ambiente)/730 °C.	UNE-EN 21680-2	Acústica. Código de ensayo para la medición del ruido aéreo emitido por las máquinas eléctricas rotativas. Parte 2: Método de control (ISO 1680-2:1986).
UNE-EN 3013	Material aeroespacial. Tuercas bihexagonales autofrenables, en aleación de níquel resistente al calor NI-P101HT («Waspaloy»), plateadas. Clasificación: 1.210 MPa (a temperatura ambiente)/730 °C.	UNE-EN 23015 Erratum	Productos petrolíferos. Determinación del punto de enturbiamiento.
UNE-EN 3112	Material aeroespacial. Bulones de cabeza hexagonal normal roscados hasta la cabeza, en acero aleado, cadmiados. Clasificación: 900 MPa (a temperatura ambiente)/235 °C.	UNE-ENV 50166-1	Exposición humana a campos electromagnéticos de baja frecuencia (0 Hz a 10 KHz).
UNE-EN 3150	Material aeroespacial. Pitones de centraje con resalte en aleación resistente al calor a base de níquel NI-P100HT (Inconel 718).	UNE-EN 60252	Condensadores para motores de corriente alterna.
UNE-EN 3151	Material aeroespacial. Pitones de centraje lisos en aleación resistente al calor a base de níquel NI-P100HT (Inconel 718).	UNE-EN 60335-2-5/A51	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para lavavajillas.
UNE-EN 3202	Material aeroespacial. Taladros y refrentados para bulones de cabeza en T. Norma de diseño.	UNE-EN 60357	Lámparas halógenas de volframio (excepto las de vehículos).
UNE-EN 3212	Material aeroespacial. Pinturas y barnices. Ensayo de corrosión por inmersión en una solución tamponada de cloruro sódico.	UNE-EN 60357/A4	Lámparas halógenas de volframio (excepto las de vehículos).
UNE-EN 3239	Material aeroespacial. Tuercas bihexagonales, autofrenables, en aleación de níquel resistente al calor NI-P101HT («Waspaloy») con rosca plateada. Clasificación: 1.210 MPa (a temperatura ambiente)/730 °C.	UNE-EN 60523	Potenciómetros de corriente continua.
UNE-EN 3446	Material aeroespacial. Rodamientos a bolas de precisión sin brida, en acero resistente a la corrosión para instrumentos y equipos. Dimensiones y cargas.	UNE-EN 60524	Divisores de tensión resistivos de corriente continua.
UNE-EN 3611	Material aeroespacial. Bridas de centraje. Dimensiones y selección de ajustes. Norma de diseño.	UNE-EN 60601-2-3	Equipos electromédicos. Parte 2: Requisitos particulares de seguridad para los equipos terapéuticos de onda corta.
UNE-EN 3720	Material aeroespacial. Tuercas bihexagonales, autofrenables en acero resistente al calor FE-PA92HT (A286) revestidas de MOS ₂ . Clasificación: 1.100 MPa (a temperatura ambiente)/425 °C.	UNE-EN 60603-7	Conectores para frecuencias inferiores a 3 Mhz para uso con tarjetas impresas. Parte 7: Especificación particular para conectores de ocho vías, incluyendo los conectores fijos y libres con características de acoplamiento comunes.
UNE-EN 3721	Material aeroespacial. Tuercas bihexagonales autofrenables, retaladradas, en acero resistente al calor FE-PA92HT (S286) revestidas de MOS ₂ . Clasificación: 1.100 MPa (a temperatura ambiente)/425 °C.	UNE-EN 60651	Sonómetros.
UNE-EN 3722	Material aeroespacial. Tuercas para engastar, autofrenables, en acero resistente al calor FE-PA92HT (A286) revestidas de MOS ₂ . Clasificación: 1.100 MPa (a temperatura ambiente)/425 °C.	UNE-EN 60704-2-1	Código de ensayo para la determinación del ruido aéreo emitido por los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para aspiradores de polvo.
UNE-EN 10248-1	Tablestacas de acero no aleado laminadas en caliente. Parte 1: Condiciones técnicas de suministro.	UNE-EN 60704-2-2	Código de ensayo para la determinación del ruido aéreo emitido por los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para aparatos de calefacción por convección forzada.
UNE-EN 10248-2	Tablestacas de acero no aleado laminadas en caliente. Parte 2: Tolerancias dimensionales y de forma.	UNE-EN 60873	Métodos de evaluación de las características de funcionamiento de los registradores gráficos analógicos eléctricos y neumáticos utilizados en los sistemas de control de procesos industriales.
UNE-EN 10249-2	Tablestacas de acero no aleado conformadas en frío. Parte 2: Tolerancias dimensionales y de forma.	UNE-EN 60931-2	Condensadores de potencia no autorregenerables a instalar en paralelo en redes de corriente alterna de tensión nominal inferior o igual a 1.000 V. Parte 2: Ensayos de envejecimiento y de destrucción.
UNE-EN 20287	Papel y cartón. Determinación del contenido de humedad. Método de secado en estufa (ISO 287:1985).	UNE-EN ISO 527-3	Plásticos. Determinación de las propiedades en tracción. Parte 3: Condiciones de ensayo para películas y hojas (ISO 527-3:1995).
UNE-EN 20898-7	Características mecánicas de los elementos de fijación. Parte 7: Ensayo de torsión y mínimo par de torsión para pernos y tornillos con diámetros nominales comprendidos entre 1 y 10 milímetros (ISO 898-7:1992).	UNE-EN ISO 787-5	Métodos generales de ensayo para pigmentos y extendedores. Parte 5: Determinación de la absorción de aceite (ISO 787-5:1980).
UNE-EN 21680-1	Acústica. Código de ensayo para la medición del ruido aéreo emitido por las máquinas eléctricas rotativas. Parte 1: Método de ingeniería para condiciones de campo libre sobre un plano reflectante (ISO 1680-1:1986).	UNE-EN ISO 787-10	Métodos generales de ensayo para pigmentos y extendedores. Parte 10: Determinación de la densidad. Método del picnómetro (ISO 787-10:1993).
		UNE-EN ISO 787-11	Métodos generales de ensayo para pigmentos y extendedores. Parte 11: Determinación del volumen y de la densidad aparente, tras compactar (ISO 787-11:1981).
		UNE-EN ISO 787-15	Métodos generales de ensayo para pigmentos y extendedores. Parte 15: Comparación de la resistencia a la luz de los pigmentos coloreados de tipos similares (ISO 787-15:1986).
		UNE-EN ISO 787-16	Métodos generales de ensayo para pigmentos y extendedores. Parte 16: Determinación del poder de tinción relativo (o valor colorante equivalente) y del color degradado de los pigmentos coloreados. Método de comparación visual (ISO 787-16:1986).

Código	Título	Código	Título
UNE-EN ISO 787-18	Métodos generales de ensayo para pigmentos y extendedores. Parte 18: Determinación del residuo en tamiz. Método mecánico con líquido de arrastre (ISO 787-18:1983).	UNE-EN ISO 3830	Productos petrolíferos. Determinación del contenido de plomo en gasolina. Método del monoclóruo de yodo (ISO 3830:1993).
UNE-EN ISO 787-19	Métodos generales de ensayo para pigmentos y extendedores. Parte 19: Determinación de los nitratos solubles en agua (método del ácido salicílico) (ISO 787-19:1974).	UNE-EN ISO 3838	Petróleo crudo y productos petrolíferos líquidos o sólidos. Determinación de la densidad o de la densidad relativa. Métodos del picnómetro de tapón capilar y del picnómetro bicapilar graduado (ISO 3838-2:1983).
UNE-EN ISO 787-23	Métodos generales de ensayo para pigmentos y extendedores. Parte 23: Determinación de la densidad (utilizando una centrifugadora para expulsar el aire aprisionado) (ISO 787-23:1979).	UNE-EN ISO 3993	Gases licuados de petróleo e hidrocarburos ligeros. Determinación de la densidad o de la densidad relativa. Método del areómetro a presión (ISO 3993:1984).
UNE-EN ISO 787-24	Métodos generales de ensayo para pigmentos y extendedores. Parte 24: Determinación del poder de tinción relativo de los pigmentos coloreados y del poder de difusión relativo de los pigmentos blancos. Método fotométrico (ISO 787-24:1985).	UNE-EN ISO 4590	Plásticos celulares. Determinación del porcentaje en volumen de celdas abiertas y cerradas en materiales rígidos (ISO 4590:1981).
UNE-EN ISO 862	Agentes de superficie. Vocabulario (ISO 862:1984/COR 1:1993).	UNE-EN ISO 4613-2	Plásticos. Materiales de etileno/acetato de vinilo (E/VAC) para moldeo y extrusión. Parte 2: Preparación de las probetas de ensayo y determinación de las propiedades (ISO 4613-2:1995).
UNE-EN ISO 898-6	Características mecánicas de los elementos de fijación. Parte 6: Tuercas con cargas de prueba especificadas. Rosca de paso fino (ISO 898-6:1994).	UNE-EN ISO 4638	Materiales polímeros celulares flexibles. Determinación de la permeabilidad al aire (ISO 4638:1984).
UNE-EN ISO 1873-1	Plásticos. Materiales de polipropileno (PP) para moldeo y extrusión. Parte 1: Sistema de designación y bases para las especificaciones (ISO 1873-1:1995).	UNE-EN ISO 5167-1	Medición del caudal de fluidos mediante aparatos de presión diferencial. Parte 1: Diafragmas, toberas y tubos de Venturi intercalados en conducciones en carga de sección circular (ISO 5167-1:1991).
UNE-EN ISO 1973	Fibras textiles. Determinación de la masa lineal. Método gravimétrico y método del vibroscopio (ISO 1973:1995).	UNE-EN ISO 6245	Productos petrolíferos. Determinación de las cenizas (ISO 6245:1993).
UNE-EN ISO 2061	Textiles. Determinación de la torsión de los hilos. Método por recuento directo (ISO 2061:1995).	UNE-EN ISO/IEC 7812-1	Tarjetas de identificación. Identificación de emisores. Parte 1: Sistema de numeración (ISO/IEC 7812-1:1993).
UNE-EN ISO 3385	Materiales polímeros celulares flexibles. Determinación de la fatiga por indentación a carga constante (ISO 3385:1989).	UNE-EN ISO/IEC 7812-2	Tarjetas de identificación. Identificación de emisores. Parte 2: Procedimientos de solicitud y registro (ISO 7812-2:1993).
UNE-EN ISO 3675	Petróleo crudo y productos petrolíferos líquidos. Determinación de la densidad o de la densidad relativa en laboratorio. Método del areómetro (ISO 3675:1993).	UNE-EN ISO/IEC 7816-5	Tarjetas de identificación. Tarjetas con circuito(s) integrado(s) con contactos. Parte 5: Sistema de numeración y procedimientos de registro para identificadores de aplicación (ISO/IEC 7816-5:1994).
UNE-EN ISO 3696	Agua para uso en análisis de laboratorio. Especificación y métodos de ensayo (ISO 3696:1987).	UNE-EN ISO 7827	Calidad del agua. Evaluación en medio acuoso de la biodegradabilidad aerobia «final» de los compuestos orgánicos. Método por análisis del carbono orgánico disuelto (COD) (ISO 7829:1994).
UNE-EN ISO 3735	Petróleo crudo y fuelóleos. Determinación del contenido de sedimentos. Método por extracción (ISO 3735:1975).	UNE-EN ISO 7864 Erratum	Agujas hipodérmicas estériles de un solo uso (ISO 7864:1993).
UNE-EN ISO 3767-1	Tractores, maquinaria agrícola y forestal. Cortadoras de césped y equipos motorizados para jardinería. Símbolos gráficos para los mandos del operador y otros indicadores. Parte 1: Símbolos comunes (ISO 3767-1:1991).	UNE-EN ISO 8596	Óptica oftálmica. Medida de la agudeza visual. Optotipos normalizados y su presentación (ISO 8596:1994).
UNE-EN ISO 3767-2	Tractores, maquinaria agrícola y forestal. Cortadoras de césped y equipos motorizados para jardinería. Símbolos gráficos para los mandos del operador y otros indicadores. Parte 2: Símbolos para tractores y maquinaria agrícola (ISO 3767-2:1991).	UNE-EN ISO 8597	Óptica e instrumentos ópticos. Medida de la agudeza visual. Método de correlación entre ortotipos (ISO 8597:1994).
UNE-EN ISO 3767-4	Tractores, maquinaria agrícola y forestal. Cortadoras de césped y equipos motorizados para jardinería. Símbolos gráficos para los mandos del operador y otros indicadores. Parte 4: Símbolos para la maquinaria forestal (ISO 3767-4:1993).	UNE-EN ISO 8780-2	Pigmentos y extendedores. Métodos de dispersión para la evaluación de las características de dispersión. Parte 2: Dispersión mediante máquinas agitadoras de movimiento oscilatorio (ISO 8780-2:1990).
UNE-EN ISO 3767-5	Tractores, maquinaria agrícola y forestal. Cortadoras de césped y equipos motorizados para jardinería. Símbolos gráficos para los mandos del operador y otros indicadores. Parte 5: Símbolos para la maquinaria forestal portátil de mano (ISO 3767-5:1992).	UNE-EN ISO 8780-3	Pigmentos y extendedores. Métodos de dispersión para la evaluación de las características de dispersión. Parte 3: Dispersión mediante turbinas de alta velocidad (ISO 8780-3:1990).
		UNE-EN ISO 8780-4	Pigmentos y extendedores. Métodos de dispersión para la evaluación de las características de dispersión. Parte 4: Dispersión mediante molinos de perlas (ISO 8780-4:1990).
		UNE-EN ISO 8780-5	Pigmentos y extendedores. Métodos de dispersión para la evaluación de las características de dispersión. Parte 5: Dispersión mediante moletas automáticas (ISO 8780-5:1990).

Código	Título
UNE-EN ISO 8986-2	Plásticos. Materiales de polibutileno (PB) para moldeo y extrusión. Parte 2: Preparación de probetas de ensayo y determinación de las propiedades (ISO 8986-2:1995).
UNE-EN ISO 9371	Plásticos. Resinas fenólicas en estado líquido o en solución. Determinación de la viscosidad (ISO 9371:1990).
UNE-EN ISO 9396	Plásticos. Resinas fenólicas. Determinación del tiempo de gelificación, con un aparato automático, a temperatura dada (ISO 9396:1989).
UNE-EN ISO 9680	Lámpara dental (ISO 9680:1993, incluyendo la modificación técnica 1:1995).
UNE-EN ISO 9963-1	Calidad del agua. Determinación de la alcalinidad. Parte 1: Determinación de la alcalinidad total y compuesta (ISO 9963-1:1994).
UNE-EN ISO 9963-2	Calidad del agua. Determinación de la alcalinidad. Parte 2: Determinación de la alcalinidad del carbonato (ISO 9963-2:1994).
UNE-EN ISO 10993-7 Erratum	Evaluación biológica de productos sanitarios. Parte 7: Residuos de la esterilización por óxido de etileno (ISO 10993-7:1995).
UNE-EN ISO 11546-1	Acústica. Determinación del aislamiento acústico de encapsulamientos. Parte 1: Medidas en condiciones de laboratorio (con fines de declaración) (ISO 11546-1:1995).
UNE-EN ISO 11546-2	Acústica. Determinación del aislamiento acústico de encapsulamientos. Parte 2: Medidas «in situ» (con fines de aceptación y verificación) (ISO 11546-2:1995).
UNE-EN ISO 11963	Plásticos. Láminas de policarbonato. Tipos, dimensiones y características (ISO 11963:1995).
UNE-EN ISO 12162	Materiales termoplásticos para tubos y accesorios para aplicaciones a presión. Clasificación y designación. Coeficiente global de diseño (de servicio) (ISO 12162:1995).
UNE-HD 609	Especificaciones intermedias para cables de equipos utilizados en comunicaciones analógicas y digitales.

ANEXO

Normas en información pública del mes de junio de 1996

Código	Título	Plazo (días)
PNE 16 563 (3)	Herramientas de conformación para tubos. Parte 3: Abocinador-expandidor. Nomenclatura, especificaciones, ensayos y marcado.	30
PNE 16 571	Herramientas de maniobra para tornillos y tuercas. Llaves de golpe de boca abierta. Especificaciones y marcado.	30
PNE 20 572 (1)	Efectos de la corriente sobre el hombre y los animales domésticos. Parte 1: Aspectos generales.	30
PNE 23 007 (1)	Sistemas de detección y de alarma de incendios. Parte 1: Introducción.	20
PNE 53 257 (2) 1M	Plásticos. Bolsas de plástico tipo camiseta, utilizadas para el transporte de productos distribuidos al por menor. Parte 2: Características y métodos de ensayo.	45
PNE 84 300	Aceite esencial de eucalyptus globulus labillardiere de España.	45
PNE 84 301	Aceite esencial de espliego [lavándula latifolia (linneus fil) medikus] de España.	45
PNE 84 303	Aceite esencial de tomillo rojo, tipo timol (thymus zygis loefl) de España.	45
PNE 84 304	Aceite esencial de orégano español o tomillo carrasqueño [thymbra capitata (L) cav.].	45
PNE 84 306	Aceite esencial de romero (rosamarinus officinalis linnaeus) de España.	45
PNE 84 307	Aceites esenciales rectificadas de eucalyptus globulus labillardiere de España.	45
PNE 84 624	Materias primas cosméticas. Ácido isoesteárico.	45
PNE 84 625	Materias primas cosméticas. Alcohol isoesteárico.	45
PNE-EN 629-1	Botellas de gas transportables. Rosca cónica 25E para la conexión de válvulas de cilindros de gas. Parte 1: Especificación.	20
PNE-EN 629-2	Botellas de gas transportables. Rosca cónica 25E para la conexión de válvulas de cilindros de gas. Parte 2: Inspección del indicador.	20
PNE-EN 786	Equipo de jardinería. Cortadoras y podadoras eléctricas portátiles conducidas a pie. Seguridad mecánica.	20
PNE-EN 852-1	Sistemas de canalización en materiales plásticos para el transporte de agua destinada al consumo humano. Evaluación de la migración. Parte 1: Determinación de los valores de migración de los tubos de plástico.	20
PNE-EN 988	Cinc y aleaciones de cinc. Especificaciones para productos laminados planos para la construcción.	20
PNE-EN 1153	Muebles de cocina. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo para muebles de cocina fijos y auxiliares y planos de trabajo.	20
PNE-EN 1274	Proyección térmica. Polvo. Composición. Condiciones técnicas de suministro.	20
PNE-EN 1496	Equipo de salvamento. Dispositivos de salvamento mediante izado.	20
PNE-EN 1497	Equipo de salvamento. Arnés de salvamento.	20
PNE-EN 1498	Equipo de salvamento. Lazos de salvamento.	20

21504 RESOLUCIÓN de 24 de julio de 1996, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial, por la que se someten a información pública en el «Boletín Oficial del Estado», los proyectos de norma UNE que AENOR tiene en tramitación, correspondientes al mes de junio de 1996.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado e), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por el Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1996), y visto el expediente de los proyectos de norma en tramitación por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre,

Esta Dirección General ha resuelto someter a información pública en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de proyectos de normas españolas UNE que se encuentra en fase de aprobación por AENOR y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente Resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada norma, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de julio de 1996.—La Directora general, Elisa Robles Fraga.